



EXPTE: 8556/2023

REF.: PROCESO SELECTIVO 1 OFICIALES CONDUCTOR-ALBAÑILERÍA

El 2 de agosto de 2024, a las 11:00 se reúnen los miembros del tribunal, previa convocatoria, del proceso selectivo para cubrir las plazas de dos oficiales de obras, expediente 8556/2023, al objeto de debatir y razonar para estimar o desestimar las alegaciones al resultado de la primera prueba que han sido presentadas por uno de los aspirantes, según registro de entrada 2024-E-RE-14793 en fecha 31/07/2024.

Asisten los siguientes miembros del tribunal:

Presidenta titular: María José Mojica Marhuenda

Secretaria suplente: María Carmen Martínez López

Vocales titulares: Antonio García Botella

Ramón Sempere Abad

Juan Bautista López Pérez

Asesores Estela Inmaculada Baeza Alzamora

Luís Alberto Sánchez Brau

Se da cuenta del escrito presentado en el que solicita:

- 1) que se anulen las preguntas 6, 14, 83, 98 por existir varias contestaciones correctas según el aspirante
- 2) que en la pregunta 48 se considere correcta la contestación d), en la pregunta 58 se considere correcta la contestación a), y en la pregunta 81 se considere correcta la contestación b)

Vistos los argumentos presentados se ESTIMA PARCIALMENTE la alegación, proponiendo al Tribunal la adopción del siguiente Acuerdo, en base a los argumentos que se proporcionan:

- 1) **ESTIMAR el cambio de la contestación correcta** por haber detectado dos errores en la plantilla en las siguientes preguntas:
Pregunta 48 contestación correcta d)
Pregunta 58 contestación correcta a)
- 2) **ANULAR las siguientes preguntas 83 y 98 por no haber definido suficientemente en la pregunta la situación específica que se pretendía desarrollar**, y que por su incompleta definición, puede dar lugar a varias contestaciones posibles
- 3) **DESESTIMAR el contenido de la alegación en cuanto a anular las preguntas 6, 14 y 81.**

En consecuencia se propone al Tribunal la adopción del siguiente ACUERDO.

- 1) **Modificar la plantilla en cuanto a las preguntas 48 y 58**

Pregunta 48 contestación correcta d)

Pregunta 58 contestación correcta a)

María del Carmen Martínez López (1 de 2)
Firma de registro
Fecha: 01/08/2024
HASH: a13731e1ff02bb59464aa95f73c1b1b48



María José Mojica Marhuenda (2 de 2)
Firma de registro
Fecha: 01/08/2024
HASH: 944866b41493ca6485fe126ee94e291





- 2) **Anular la pregunta 83 y pregunta 98**
- 3) **Entrarán por tanto en la corrección las preguntas 101 y 102 en lugar de la 83 y 98**
- 4) **Volver a corregir las pruebas de los aspirantes de acuerdo a los puntos anteriores**

Una vez acordados estos extremos se pasa a abrir de nuevo el sobre con los exámenes, para reevaluar los mismos de acuerdo con la estimación parcial de estas alegaciones, pasando a ser los resultados los siguientes:

MARÍN MARÍN ANDRÉS	8,03
GÓMEZ NAVARRO FRANCISCO	8,90
GONZÁLEZ DÍAZ DIEGO	6,90

Es lo que firman en Santa Pola a 2 de agosto de 2024

